

72

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO**

[ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., **21 OCT. 2020**

Radicación: 11001 31 03 023 2017 00743 00

En atención al informe secretarial que precede y dado que la diligencia señalada en auto de febrero 14 hogaño no se pudo adelantar, a efectos de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 129 del código general del proceso, se reprograma la misma para el 18 de Enero de 2021 a las 10:00 horas.

Por secretaria resérvese la sala para la fecha señalada e infórmese a los intervinientes el medio digital a través del cual se desarrollara la audiencia.

NOTIFIQUESE,

  
**TIRSO PEÑA HERNANDEZ**  
Juez. (2)

